

Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago
DIRECTOR JIAS
PRESENTE

Deseándoles éxito en sus labores diarias, extendo el presente con la finalidad de establecer la información que el área administrativa requiere para la elaboración de las licitaciones para el ejercicio 2023, por tal motivo detallo los siguientes:

LICITACIONES-CONVOCATORIAS

1. Antes de iniciar una convocatoria, se debe realizar el estudio de mercado, para determinar y presupuestar los insumos y los costos necesarios y con esto poder tener claridad si el techo presupuestal es suficiente y si las expectativas del proyecto serán cubiertas a conformidad.(dichas cotizaciones se deben resguardar en Drop-box y en físico dentro del proyecto, y deberán ser solicitadas a nombre del director y contener los generales de la empresa, misma que debe cubrir los requisitos para ser proveedor de la JIAS, para encontrarse en condiciones de quedar adjudicado)
2. Asignar el nombre de la licitación, haciendo referencia en todo momento al proyecto específico.
3. Definir el techo presupuestal, partida y convenio específico.
4. Establecer si la convocatoria es Municipal, estatal o nacional.
5. Definir si es de obra, adquisiciones, prestación de servicios o contratación de persona.
6. Establecer la cronología de los procedimientos de la convocatoria especificando los siguientes:
 - a) Publicación de la Convocatoria
 - b) Visita al sitio de realización de los trabajos (especificar si aplica)
 - c) Fecha límite para la recepción de dudas.
 - d) Fecha de junta de aclaraciones.
 - e) Límite para la entrega de propuestas.
 - f) Presentación y apertura de proposiciones.
 - g) Notificación del fallo.
 - h) Firma del contrato.

7. Establecer los términos de referencia, especificando periodo de ejecución, funciones principales demás insumos técnicos específicos.

Las ofertas se evaluarán en función de los siguientes criterios:

Estos factores serán considerados como parámetros para evaluar la información y tener base para identificar los factores que los concursantes deben presentar siguiendo los requisitos de esta solicitud de cotización. JIAS tiene la intención de evaluar las propuestas de los concursantes de acuerdo a los siguientes criterios de esta solicitud de cotización y adjudicar la compra al concursante que presente la cotización más receptiva y razonable que ofrezca el mejor valor para la JIAS.

AREA DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30
Precio más competitivo	40
Tiempo de entrega	10
Características y beneficios adicionales	20

* Los beneficios adicionales pueden ser, entrega en oficinas de la JIAS, garantía extendida, gestión de permisos de circulación, verificación y placas, entre otros.

8. Impuestos que aplica, especificando si son servicios la retención de ISR, IVA o en su caso retención del 05 al millar entre otros

9. Especificar fianzas a solicita.

10. Especificar los documentos que requieren para integrar la propuesta técnica

* Especificar tipo de valuación cualitativa de las ofertas, para poder generar la matriz de valuación conforme a este apartado.

Deberá ajustarse a las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 7 de este documento, y el costo total deberá ajustarse al techo presupuestal.

12. Formas de pago.

13. Y demás insumos técnicos que se requieran en casos específicos.

Por tal motivo si su coordinación a cargo requiere en el ejercicio 2023 convocar o licitar, remita la información en el mes de febrero, para que la administración se encuentre en condiciones de programar la ejecución de los procedimientos en tiempo y forma.

No omito mencionar que el portal de compras gubernamentales ya se encuentra habilitado, por lo que es probable que en corto tiempo su exigencia de uso sea obligatoria, por lo que debemos considerar adecuarnos a los nuevos requerimientos que puedan modificarse en el transcurso del año, mismos que se les hará de conocimiento.

Esperando con el presente hacer de su conocimiento, quedo para cualquier duda, detallando el link en donde podrán encontrar las Leyes, reglamentos que sustentan los procedimientos enumerados. <https://www.jias.com.mx/convenio-y-reglamentos/>

ATENTAMENTE :

LCP Y MI MARIA DEL SOCORRO HERRERA JIMENEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA JIAS